FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 136/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 02/2014 "SERVICIO DE GESTION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL XVII SEMINARIO/CONGRESO SUDAMERICANO DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA EN EL HOTEL SHERATON" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Asunción, 08 de julio de 2014.

VISTO: La Nota Nº 457 de fecha 07 de julio de 2014, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 02/2014 **"SERVICIO DE GESTION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL XVII SEMINARIO/CONGRESO SUDAMERICANO DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA EN EL HOTEL SHERATON"**, realizada en fecha 01 de Julio de 2014, a favor de la empresa: **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 76/14 de fecha 07 de julio del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 02/2014 **"Servicio de Gestión y Organización de Eventos para el XVII Seminario/Congreso Sudamericano de Inteligencia Estratégica en el Hotel Sheraton"**, a favor de la empresa: **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, hasta un monto total mínimo de **Gs. 81.500.000.-** (Guaraníes ochenta y un millones quinientos mil); y hasta un monto total máximo de **Gs. 163.000.000.-** (Guaraníes ciento sesenta y tres millones) durante el Ejercicio Fiscal año 2014.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, al siguiente programa presupuestario

ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 280 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	**Gs.81.500.000.-**	**Gs.163.000.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe MY JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GÓMEZ
Comandante de las Fuerzas Militares